

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTA No. 3
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REUNIÓN ORDINARIA
12 DE MARZO DE 2024

En la ciudad de Barranquilla a los doce (12) días del mes de marzo de 2024, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por la secretaria técnica del CDPC, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 0417 de 2020 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron de manera virtual a las 2:30 p.m., los siguientes miembros:

Claudia Patricia Gelves Gil
Secretaria Técnica del CDPC.

Consejeros:

1. **Juan Ospino Acuña**
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio
Presidente del CDPC
2. **Paola Milena Larios Giraldo**
Experta en patrimonio material.
3. **Salvador Nicolás Coronado Cepeda**
Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
4. **Luz Adriana Iriarte López**
Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

ENVIARON DELEGADOS:

5. **Diana María Miguel Mantilla**
Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió Aliomar Pacheco.
6. **Angelo Cianci Díaz**
Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió Daniel González
7. **Angelly Críales Aníbal**
Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.
8. **Jairo Enrique López Martínez**
Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.
9. **Juan Guillermo Restrepo.**
Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió Álvaro Cepeda Sarabia.
10. **Juan Pablo Mestre Hermenes**
Director del Archivo Histórico del Atlántico
11. **Juan González Betancourt**
Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

12. **Fernando Fiorillo Zapata**

Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Fabián Herazo

NO ASISTIERON A LA REUNIÓN Y NO PRESENTARON EXCUSAS

1. **Emelith Barraza Barrios**
Secretaria Distrital de Hacienda
2. **Sergio Ramírez Payares**
Director del establecimiento público ambiental – Barranquilla Verde.
3. **Álvaro Martes Ortega**
Representante de los museos especializados en antropología y arqueología
4. **Sielva María Herrera Cassiani**
Representante de las comunidades afro
5. **Yesenia Redondo**
Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
6. **Mirtha Buelvas Aldana.**
Experta en patrimonio inmaterial.
7. **Carla Celia Martínez Aparicio.**
Experta en Patrimonio Inmaterial.
8. **Rafael Lafont de Sales**
Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.

Asistieron a la reunión como invitados:**Johny Vizcaino**
Asesor jurídico SDCP**Johny Rodríguez**
Contratista SDCP**Ricardo Fonseca**
Contratista – SDCP**Claudia M. Cantillo**
Contratista – SDCP**Jenny Alvarez**
Técnico Operativo -SDCP

Una vez se hace el llamado a lista y verificación del Quorum, se procede a dar lectura y Aprobación del orden del día.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

1- PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO**2- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC**

- 2.1- C 45 50 14 – EDIFICIO USO INDUSTRIAL – (DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA)
- 2.2- C 34 43 15 K 43 34 18 – ANTIGUO EDIFICIO DE COLTABACO – (MODIFICACIÓN Y ADECUACION)

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

2.3- C 49B 53 32 – VIVIENDA TRIFAMILIAR – (DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA)

3- PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE INMUEBLES EN LICBIC DISTRITAL

- 3.1- C 104 12F 57 - HOGAR SAN CAMILO
- 3.2- C 104 12F 57 – BILBIOPAZ
- 3.3- C 104 12F 57 – PLAZA DE PALOQUEMAO
- 3.4- K 13 100 48 70 C 104 13 22 – PARROQUIA SAN PABLO, TEMPLO Y CASA CURAL
- 3.5- D 75A 15D 67 D 75C 15D 56 60 66 72 – CENTRO COMUNITARIO Y AMBIENTAL: SERVICIO A LA POBLACIÓN AFRO-COLOMBIANA
- 3.6- K 45 53 38 – CATEDRAL METROPOLITANA MARIA REINA Y AUXILIADORA.

5- PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM Y PALABRAS DE BIENVENIDA.

La secretaria técnica del CDPC, Claudia Patricia Gelves Gil, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0417 de 2020 verificó el quórum reglamentario en que se exige un mínimo de once (11) miembros (asistieron en total 11 consejeros) de los cuales asistieron, 7 titulares, 10 Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado y 8 no asistieron y no presentaron excusas.

Cumplido esto, se procede a desarrollar el orden del día.

Palabras de Bienvenida; la secretaria técnica del CDPC Claudia Gelves, da la bienvenida a todos los asistentes y da paso a la presentación de los proyectos.

2. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC.

PROYECTO No. 2.1.	C 45 50 14 – EDIFICIO USO INDUSTRIAL – (DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA)
SECTOR BIC	BARRIO ABAJO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	N.A
TIPO DE INTERVENCIÓN	DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA
USO ACTUAL	DESOCUPADO
USO PROPUESTO:	INDUSTRIAL



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

La propuesta consiste en la demolición de la vivienda existente para la construcción de un nuevo inmueble de tres (3) pisos de altura para uso Industrial. El primer piso se ubica el estacionamiento al cual se accede por la calle 45 y cuenta con capacidad para dos (2) vehículos. El segundo piso se ubica un área de producción, una cocina y una oficina. En el tercer piso se proyecta el área de producción y un depósito.

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

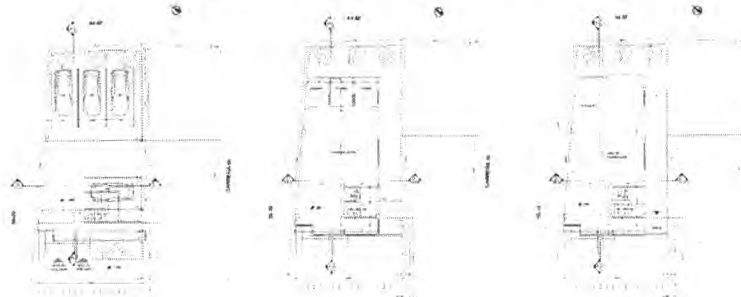
EDIFICIO USO MIXTO - C 45 50 14



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

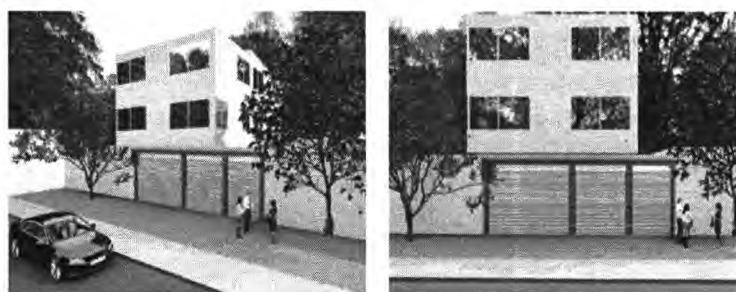
EDIFICIO USO MIXTO - C 45 50 14



ESTADO PROPUESTO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

EDIFICIO USO MIXTO - C 45 50 14



ESTADO PROPUESTO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO:

Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector BARRIO ABAJO, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
5.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
6.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
7.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
8.	Angelly Criaes Aníbal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
9.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
10.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
11.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
12.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

Teniendo en cuenta la protección del BIC Barrio Abajo del Río, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente.

PROYECTO No. 2.2.	C 34 43 15 L205 – ANTIGUO EDIFICIO DE COLTABACO
SECTOR BIC	CENTRO HISTÓRICO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	(N2)
TIPO DE INTERVENCIÓN	MODIFICACIÓN Y ADECUACION
USO ACTUAL	COMERCIO DE SERVICIO
USO PROPUESTO	COMERCIO DE BIENES

PROYECTO 2.2

SECTOR BIC: CENTRO
RESPONSABLE: PAOLA LARIOS

**ANTIGUO EDIFICIO
COLTABACO
LOCAL 205
C 34 43 15**

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCIÓN: NIVEL 2 DE INTERVENCIÓN
TIPO DE INTERVENCIÓN: MODIFICACIÓN
USO ACTUAL: COMERCIO DE BIENES
USO PROPUESTO: COMERCIO DE BIENES

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se propone el mantenimiento de las redes eléctricas y sistema de iluminación de locales comerciales, redistribución (con acabados removibles en Drywall) de los locales internos y construcción de una cafetería con uso de la terraza útil en el segundo piso, a fin de ponerlo a disposición de esta importante zona de la ciudad, en la que se ubican gran cantidad de oficinas, sedes bancarias, locales comerciales y despachos de la Alcaldía y gobernación.

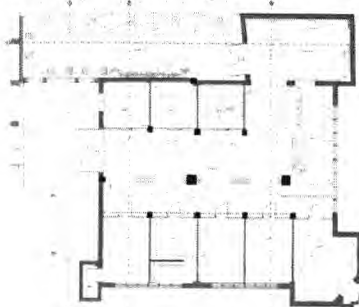
ANTIGUO EDIFICIO COLTABACO LOCAL 205 - C 34 43 15



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ANTIGUO EDIFICIO COLTABACO LOCAL 205 - C 34 43 15



ESTADO PROPUESTO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

ANTIGUO EDIFICIO COLTABACO LOCAL 205 - C 34 43 15



ESTADO PROPUESTO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO:

El proyecto queda aplazado, por intervenciones que se ejecutaron antes de su aprobación.

El secretario Juan Ospino Acuña, anuncia que tendrá una reunión con el Secretario Ángelo Cianci, en donde tocará estos casos y articular como proceder.

PROYECTO No. 2.3.	C 49B 53 32 – VIVIENDA TRIFAMILIAR
SECTOR BIC	BARRIO ABAJO DEL RÍO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	SIN NIVEL DE INTERVENCIÓN
TIPO DE INTERVENCIÓN	DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA
USO ACTUAL	RESIDENCIAL
USO PROPUESTO	RESIDENCIAL

LOCALIZACIÓN

PROYECTO 2.3

SECTOR BIC: BARRIO ABAJO
RESPONSABLE: JORGE SIERRA

VIVIENDA
TRIFAMILIAR
C 49B 53 32

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

NIVEL DE INTERVENCIÓN: SIN NIVEL DE INTERVENCIÓN
TIPO DE INTERVENCIÓN: DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA
USO ACTUAL: RESIDENCIAL
USO PROPUESTO: RESIDENCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto plantea la demolición total del inmueble existente de un (1) piso de altura, para dar lugar a la construcción de una vivienda trifamiliar que se desarrollara en dos (2) pisos, en la cual se plantean 3 aparta estudios, uno (1) en el primer nivel y dos (2) en el segundo nivel.

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

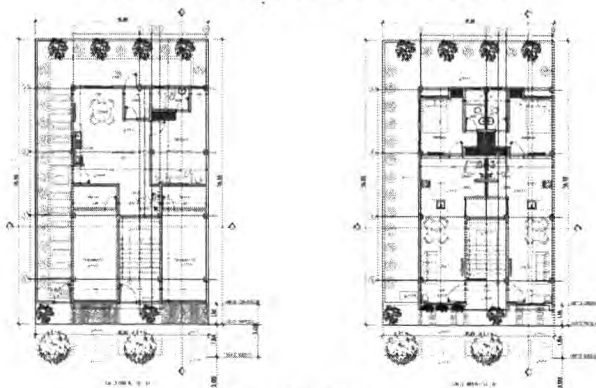
VIVIENDA TRIFAMILIAR - C 49B 53 32



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

VIVIENDA TRIFAMILIAR - C 49B 53 32



ESTADO PROPUESTO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

VIVIENDA TRIFAMILIAR - C 49B 53 32



ESTADO PROPUESTO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

VIVIENDA TRIFAMILIAR - C 49B 53 32



ESTADO PROPUESTO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO:

Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector BIC BARRIO ABAJO DEL RÍO, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
5.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
6.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
7.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
8.	Angelly Críales Anibal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
9.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
10.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
11.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
12.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

Teniendo en cuenta la protección del sector BIC Barrio Abajo del Río, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente.

3- PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE INMUEBLES EN LA LISTA INDICATIVA DE CANDIDATOS A BIENES DE INTERÉS CULTURAL (LICBIC) DISTRITAL

PROYECTO No. 3.1.	
UBICACIÓN	C 104 12F 57 - BARRIO LA PAZ - HOGAR SAN CAMILO
TIPO CANDIDATO A LICBIC	INMUEBLE

INMUEBLE 4.1
BARRIO: LA PAZ

LOCALIZACIÓN



HOGAR SAN CAMILO
C 104 12F 57

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

HOGAR SAN CAMILO - C 104 12F 57

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Está conformado por cuatro volúmenes: el bloque principal, de dos pisos, con arquitectura predominante neomudéjar; el patio central con una cubierta parcial que sobresale por su configuración formal, materialidad y por ser de autoría del arquitecto Simón Vélez; una estructura circular que cubre una rampa que permite un recorrido ameno por los dos niveles de la edificación y un último bloque, de un solo piso, con características físicas similares a las del bloque principal.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

HOGAR SAN CAMILO - C 104 12F 57

VALOR ESTÉTICO

El bloque principal y la cubierta en bambú del patio) cuentan con indiscutible valor estético. El primero por su útil intención de asemejarse a una vivienda cartagenera y el segundo por permitir un ambiente confortable por medio del uso del bambú como elemento de soporte, cubierto con tejas de barro cocidas y finalizados en pedestales circulares de concreto, creación del famoso arquitecto Simón Vélez. Estas edificaciones sobresalen del perfil urbano y el imaginario del barrio La Paz, destacándose por el eficiente uso del espacio, la majestuosidad de las formas, y el confort del microclima.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

HOGAR SAN CAMILO - C 104 12F 57

VALOR HISTÓRICO

El barrio La Paz se origina como una ocupación informal en la década de 1960, en una época el barrio era conocido como "Paloquemao". En 1968, se produjo la llegada de los primeros misioneros Camilos procedentes de Italia, en 1978 los sacerdotes José Serrarens y Cyrillus Swinne asumieron el liderazgo en reemplazo de los Camilos italianos. Esto desencadenó la activa participación de la comunidad en el proceso de desarrollo del barrio.

El Hogar San Camilo se erigió como uno de los primeros proyectos diseñados con el propósito de beneficiar a la comunidad, marcando así un hito crucial en el inicio del crecimiento y desarrollo de La Paz.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



HOGAR SAN CAMILO - C 104 12F 57

VALOR SIMBÓLICO

La Comunidad de los Religiosos Camilos está ligada de forma intrínseca al desarrollo del barrio La Paz. Han estado en él desde 1970 cuando el padre Víctor Tamayo solicitó su acompañamiento para hacerse cargo de la Parroquia San Pablo.

Desde ese momento "Los Camilos" han abanderado verdaderos proyectos comunitarios para el sector, liderando cambios sociales y culturales, y siendo un referente a nivel distrital de una comunidad autosostenible y resiliente. El Hogar San Camilo constituye una fundación que alberga 70 ancianos a los cuales se les provee de techo, alimentación, salud, terapia física y recreación; además de 80 personas de la tercera edad, habitantes del barrio y aledaños, que pasan unas horas en la tarde en actividades sociales y de entretenimiento.



OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del Patrimonio material de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la inclusión del inmueble a la LISTA INDICATIVA DE CANDIDATOS A BIENES DE INTERÉS CULTURAL (LICBIC) DISTRITAL, así:

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
5.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
6.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
7.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
8.	Angelly Críales Aníbal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
9.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
10.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
11.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
12.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

PROYECTO No. 3.2.

UBICACIÓN

C 104 12F 57 BARRIO LA PAZ – BIBLIOPAZ

TIPO CANDIDATO A LICBIC

INMUEBLE

INMUEBLE 4.2
BARRIO: LA PAZ

LOCALIZACIÓN



BIBLIOPAZ
C 104 12F 57

BIBLIOPAZ - C 104 12F 57

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Inmueble de dos pisos construido en sistema estructural de pórticos de concreto. En él se encuentra la sala de lecturas, auditorio, Centros de Aprendizaje en Tecnología e Innovación (CATIN), oficinas para catalogación y archivo de libros, lockers, baños, recepción y la estación radial Vokaribe. Este edificio se conecta al Hogar San Camilo y es contiguo a la Plaza de Paloquemao. Justo en esta fachada presenta un pergolado en bambú con elementos formales similares a la cubierta realizada por el arquitecto Simón Vélez en el Hogar San Camilo.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

BIBLIOPAZ - C 104 12F 57

VALOR HISTÓRICO

La BiblioPaz representa uno de los primeros proyectos que surgieron en la comunidad de los Religiosos Camilos. Durante sus primeros años, cuando el área era conocida como "Paloquemao" y su desarrollo era informal, los residentes vivían en condiciones de extrema pobreza y enfrentaban numerosas carencias, este proyecto inició su funcionamiento en 1981 y desde entonces ha sido una parte integral del proceso de desarrollo del barrio. Ha sido testigo del progreso continuo de la comunidad a lo largo del tiempo.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



BIBLIOPAZ - C 104 12F 57

VALOR SIMBÓLICO

Bibliopaz es una de las cinco bibliotecas que pertenecen a la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, siendo un referente para el sector por su trayectoria de más de 50 años. La biblioteca mejorara el acceso a la educación y la información, brindando espacios para talleres de emprendimiento y de periodismo ciudadano, educando en tecnología y siendo sede de Casa Distrital de Cultura (espacio orientado al fortalecimiento de la cultura de las comunidades desde procesos de pedagogía social). En este sentido la biblioteca se considera un punto de encuentro comunitario, para realización de actividades culturales, educativas e incluyentes.



OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del Patrimonio material de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la inclusión del inmueble a la LISTA INDICATIVA DE CANDIDATOS A BIENES DE INTERÉS CULTURAL (LICBIC) DISTRITAL, así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
5.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
6.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
7.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
8.	Angelly Criales Aníbal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
9.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
10.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
11.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
12.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

PROYECTO No. 3.3.	
UBICACIÓN	C 104 12F 57 – PLAZA DE PALOQUEMAO
TIPO CANDIDATO A LICBIC	INMUEBLE

INMUEBLE 4.3
BARRIO: LA PAZ

LOCALIZACIÓN

PLAZA DE PALOQUEMAO
C 104 12F 57

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAZA DE PALOQUEMAO - C 104 12F 57

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Diseñada por el arquitecto Gabriel Quintero es un espacio abierto que incluye elementos en concreto con forma de cubo que hacen las veces de sillas y mesas. Al interior se encuentra una tarima que consiste en una plataforma cuyo telón coincide con elementos verticales en bambú instalados sobre base metálica que hacen las veces de muro divisorio entre la plaza y el Hogar San Camilo. Se encuentra un bien mueble que corresponde al monumento al trabajo comunitario y solidario "Fratelli Tutti" del escultor Yino Márquez.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

PLAZA DE PALOQUEMAO - C 104 12F 57

VALOR ESTÉTICO

Dentro del valor estético de la plaza se resaltaría la técnica constructiva y materialidad de los elementos divisorios de esta para con el Hogar San Camilo. Así mismo dada la autoría y representatividad se estima pertinente realizar una valoración individual al monumento al trabajo comunitario. Los demás elementos no cuentan con elementos que puedan asociarse a este valor.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

PLAZA DE PALOQUEMAO - C 104 12F 57

VALOR HISTÓRICO

Esta plaza, diseñada en 1994 por el arquitecto colombiano Gabriel Quintero, no solo conserva el nombre antiguo del barrio, sino que también representa un símbolo de la rica historia y la notable resiliencia de la comunidad. Además, desempeña un papel fundamental como un punto de encuentro y un epicentro de actividad cultural en la vida de sus habitantes.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

PLAZA DE PALOQUEMAO - C 104 12F 57

VALOR SIMBÓLICO

Las plazas forman parte de los espacios públicos que generan cohesión e identidad, en ese sentido se destaca la importancia de la plaza como punto de encuentro cotidiano, pero también de días de fiesta y celebración. La plaza permite exhibir los saberes populares, las danzas, artes y artesanías propias del barrio. Sobresale no solo por su carácter intrínseco de punto de conexión, si no por contener y servir de escenario de eventos populares e identitarios.



OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del Patrimonio material de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la inclusión del inmueble a la LISTA INDICATIVA DE CANDIDATOS A BIENES DE INTERÉS CULTURAL (LICBIC) DISTRITAL, así:

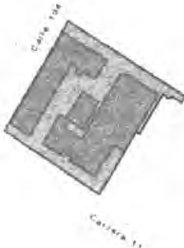
No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
5.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
6.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
7.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
8.	Angelly Críales Aníbal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
9.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
10.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
11.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
12.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

Handwritten signature

ROYECTO No. 3.4.	
UBICACIÓN	K 13 100 48 70 C 104 13 22 - PARROQUIA SAN PABLO, TEMPLO Y CASA CURAL
TIPO CANDIDATO A LICBIC	INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

INMUEBLE 4.4
BARRIO: LA PAZ



PARROQUIA SAN PABLO,
TEMPLO Y CASA CURAL
K 13 100 48 70 C 104 13 22

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

PARROQUIA SAN PABLO, TEMPLO Y CASA CURAL - K 13 100 48 70 C 104 13 22

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Dentro del lote se incluyen tres edificaciones de usos complementarios, pero con características físicas claramente diferenciadas: la parroquia San Pablo, casa cural, despacho parroquial y un bloque de uso mixto donde se reciben visitas, se atiende a la feligresía y se hospeda los hermanos y hermanas de la congregación.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

PARROQUIA SAN PABLO, TEMPLO Y CASA CURAL - K 13 100 48 70 C 104 13 22

VALOR HISTÓRICO

Los Religiosos Camilos asumieron la responsabilidad de la parroquia, aunque su construcción ya estaba presente antes de su asunción oficial. A lo largo de su existencia, la parroquia ha sido testigo de la evolución del barrio, observando cómo las familias, los hogares y la comunidad en general han progresado gradualmente, con la esperanza de un futuro más prometedor. La continua presencia de los Camilos y su compromiso con la comunidad han sido factores determinantes para este avance, permitiendo el desarrollo sostenido de la zona. De esta manera, se ha forjado una historia de superación y progreso colectivo.



69

Handwritten signature.

PARROQUIA SAN PABLO, TEMPLO Y CASA CURAL - K 13 100 48 70 C 104 13 22

VALOR SIMBÓLICO

Las tres edificaciones del lote cuentan con valor simbólico, pues la comunidad atribuye representatividad a la primera parroquia del barrio que se construyó en un proceso paulatino (similar al del barrio) y con arduo trabajo de todos. Además, la parroquia fue la razón de la llegada de los Religiosos Camilos al barrio La Paz, lo que le otorga una mayor significación. Las oficinas de los Camilos suponen un espacio de puertas abiertas a la comunidad, donde pueden dialogar con estos de remas religiosos, culturales, educativos y demás.



OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del Patrimonio material de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la inclusión del inmueble a la LISTA INDICATIVA DE CANDIDATOS A BIENES DE INTERÉS CULTURAL (LICBIC) DISTRITAL, así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
5.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
6.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
7.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
8.	Angelly Críales Aníbal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable

pf:

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

9.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
10.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
11.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
12.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

PROYECTO No. 3.5.	
UBICACIÓN	D 75A 15D 67 D 75C 15D 56 60 - CENTRO COMUNITARIO Y AMBIENTAL: SERVICIO A LA POBLACIÓN AFRO-COLOMBIANA
TIPO CANDIDATO A LICBIC	INMUEBLE

INMUEBLE 4.5
BARRIO: LA PAZ

CENTRO COMUNITARIO Y AMBIENTAL: SERVICIO A LA POBLACIÓN AFRO-COLOMBIANA
D 75A 15D 67 D 75C 15D 56 60
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

LOCALIZACIÓN



CENTRO COMUNITARIO Y AMBIENTAL: SERVICIO A LA POBLACIÓN AFRO-COLOMBIANA - D 75A 15D 67 D 75C 15D 56 60
DESCRIPCIÓN FÍSICA

El Centro Comunitario, diseñado por la arquitecta Mirna Arévalo, está compuesto por tres construcciones, dos en mampostería y una en materiales biodegradables unidas por medio de rampas en concreto con barandas metálicas.

Se distingue el uso de bambú, metal, paja y madera.



CENTRO COMUNITARIO Y AMBIENTAL: SERVICIO A LA POBLACIÓN AFRO-COLOMBIANA - D 75A 15D 67 D 75C 15D 56 60

VALOR ESTÉTICO

El valor estético del inmueble se atribuye por su relación con el contexto físico y ambiental, sus técnicas constructivas, su forma, volumen, autenticidad y la versatilidad de sus espacios. Se destaca que no solo hay un gran sentido de aprovechamiento de los recursos hídricos, si no que por las ventanas, calados y cubiertas se logra un confort térmico excelente, dotando a la comunidad de la posibilidad de usar un espacio que les ayuda a desarrollarse culturalmente y además les entrega dignidad. Así mismo sobresalen el uso de elementos formales propios de la arquitectura moderna de Barranquilla, entendiéndolos como una alegoría a lo práctico, limpio y adaptativo de este estilo.



CENTRO COMUNITARIO Y AMBIENTAL: SERVICIO A LA POBLACIÓN AFRO-COLOMBIANA - D 75A 15D 67 D 75C 15D 56 60

VALOR SIMBÓLICO

El Centro Comunitario y ambiental es un espacio a favor de la población afrocolombiana que permite la protección, promoción y salvaguarda de sus derechos y del desarrollo de la diversidad étnica y cultural para esta comunidad. Así, el centro es un espacio propicio para la conservación de las costumbres y la protección de los conocimientos tradicionales de los afrodescendientes que viven en el sector. Genera por tanto identidad, sentimientos de pertenencia vínculos afectivos con la población.



OBSERVACIONES:

El arquitecto Salvador Coronado Cepeda recuerda los diez criterios de valoración estipulados por la normativa vigente y señala la pertinencia de utilizarlos dentro de la ponencia, la arquitecta Claudia Gelves menciona que efectivamente estos se tuvieron en cuenta para la adjudicación de los valores estéticos, históricos y simbólicos, y que para efectos prácticos se ha resumido la información dentro de las diapositivas presentadas en la sección.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del Patrimonio material de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la inclusión del inmueble a la LISTA INDICATIVA DE CANDIDATOS A BIENES DE INTERÉS CULTURAL (LICBIC) DISTRITAL, así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

4.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
5.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
6.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable
7.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
8.	Angelly Críales Anibal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
9.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
10.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
11.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
12.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

PROYECTO No. 3.6.	
UBICACIÓN	K 45 53 38 - CATEDRAL METROPOLITANA MARIA REINA Y AUXILIADORA.
TIPO CANDIDATO A LICBIC	INMUEBLE

INMUEBLE 4.6
BARRIO: BOSTON

CATEDRAL METROPOLITANA
MARIA REINA Y AUXILIADORA

K 45 53 38

LOCALIZACIÓN



CATEDRAL METROPOLITANA MARIA REINA Y AUXILIADORA - K 45 53 38

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Es una edificación de uso cultural de 4.274 m²; destacable por las influencias estilísticas de la arquitectura futurista italiana. Su planta tiene forma de campana y se estrecha hacia el ábside, la cubierta destaca por su materialidad (concreto) dando la impresión de que se trata de un paraboloides posando sin asentarse por completo en los muros; cuenta con capillas que se generan gracias a unos buitrones que se incorporaron al diseño para causar movimiento en el plano y garantizaban una ventilación inducida. Al costado norte del templo se encuentra la Capilla del Santísimo Sacramento que contiene el mausoleo oficial de la Arquidiócesis, en el costado sur se hallan las dependencias de la parroquia.



CATEDRAL METROPOLITANA MARIA REINA Y AUXILIADORA - K 45 53 38

VALOR ESTÉTICO

Se distingue por su arquitectura robusta y firme que se eleva sutilmente sobre el perfil de la ciudad, convirtiendo a la escalinata y su terraza en un atrio. Las influencias de la arquitectura futurista hacen de esta construcción un sólido atrayente, lleno de simbolismos que muestran una iglesia católica en proceso de actualización. La edificación es de una sola nave y tiene un mezzanine que se alza sobre un solo nivel de gran altura que se estrecha hacia el ábside rematando con un mural del célebre Roy Pérez y una escultura de Rodrigo Arenas. Contiene la escultura del Cristo libertador latinoamericano de Rodrigo Arenas y mosaicos de Mario Ayala.



CATEDRAL METROPOLITANA MARIA REINA Y AUXILIADORA - K 45 53 38

VALOR HISTÓRICO

La Catedral Metropolitana Maria Reina es entonces una muestra representativa de la forma de construir del movimiento moderno, destacándose por su conservación integral y por ser uno de los pocos ejemplos de arquitectura futurista de la ciudad. Así mismo, la Catedral representa la búsqueda histórica de la vanguardia propia de una ciudad que emerge de forma espontánea y lucha por sobresalir en medio de dos grandes e históricas ciudades: Cartagena y Santa Marta. Sumado a esto, es también un referente de los cambios formales de los edificios de uso religiosos, incluso cuando su proceso constructivo final fue antes de que terminara el Concilio Vaticano II.



Fuente: Bell (2018) de Revista Mejoras, 1963.

CATEDRAL METROPOLITANA MARIA REINA Y AUXILIADORA - K 45 53 38

VALOR SIMBÓLICO

La Catedral Metropolitana María Reina es uno de los templos y espacios más relevantes del área metropolitana, es la sede principal del arzobispo de Barranquilla y contiene la oficina de la Arquidiócesis y la Cripta oficial de los párrocos, recibiendo en 1986 al Papa Juan Pablo II. La Catedral contiene la imagen de María Reina y Auxiliadora donada por las exalumnas del Colegio María Auxiliadora bendecida y coronada por el Papa Juan Pablo II, que sumada a murales, mosaicos y vitrales genera un ambiente cultural propicio para la celebración de eventos litúrgicos y de sacramentos de los fieles católicos barranquilleros, quienes ostentan celebrar estos eventos en la solemnidad de una Catedral que se alza (literalmente) como un ejemplo de una arquitectura incomprendida que es fruto de una búsqueda de la belleza desde lo real.



OBSERVACIONES:

El arquitecto Aliomar Pacheco menciona el diseño de la Catedral que incluía el campanario, consultando la razón por la que este no se realizó. La arquitecta Claudia Cantillo responde que debido a una disminución del presupuesto del proyecto en los años 60's se modificaron varios puntos del diseño, entre ellos el campanario. Ante esto el arquitecto Wilfredo Arguelles interviene resaltando la necesidad de realizar intervenciones para mejorar el aspecto de la Plaza de la Paz, recordando la visita del Papa Juan Pablo II y de cómo esto dio lugar a la consolidación de dicha plaza. Así mismo, el arquitecto Arguelles menciona que se puede incluso construir el campanario según el diseño inicial, la arquitecta Cantillo alega que dentro de la memoria colectiva no se encuentra el campanario del mencionado diseño y que se debe revisar si existe o no la necesidad de construir un campanario, que de ser así este debería ser en un lenguaje formal contemporáneo. El Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio interviene reforzando la intervención del arquitecto Arguelles, afianzando la necesidad de estipular obras de mejora para la Catedral.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del Patrimonio material de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la inclusión del inmueble a la LISTA INDICATIVA DE CANDIDATOS A BIENES DE INTERÉS CULTURAL (LICBIC) DISTRITAL, así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	Favorable
2.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
3.	Salvador Nicolás Coronado Cepeda Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable
4.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
5.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.	Favorable
6.	Angelo Cianci Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Daniel González	Favorable

ACTA No.3 DEL 12 DE MARZO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

7.	Fernando Fiorillo Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
8.	Angelly Críales Aníbal. Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza.	Favorable
9.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
10.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
11.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico, en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez	Favorable
12.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable

5- PROPOSICIONES Y VARIOS.


JUAN OSPINO ACUÑA
Presidente CDPC
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio


CLAUDIA PATRICIA GELVES GIL
Secretaria Técnica CDPC
Asesora de despacho
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Jenny Álvarez. – Técnico Operativo SDCP.

Nota final. Hacen parte constitutiva de esta acta los siguientes documentos:
Presentación de proyectos de la sesión ordinaria No.3 del CDPC 12 de marzo de 2024 a cargo del GIT de Patrimonio Cultural - SDCP.
y grabación de la sesión.